

Encarnación 25 de Octubre del 2022

MINUTA

SEÑORAS Y SEÑORES

MIEMBROS DEL CONCEJO

Por la presente, me dirijo al plenario de la Junta Municipal con el fin de presentar una propuesta de un programa de capacitación para concejales y funcionarios de la Junta Municipal, en plataformas de trabajo colaborativo y asincrónico.

La propuesta obedece a la necesidad de agilizar los trabajos que realizamos como institución y optimizar el tiempo de todos los concejales, sobre todo en lo que respecta al estudio de ordenanzas, siendo así más eficientes como cuerpo legislativo.

Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta.

SALVO MEJOR PARECER DEL CONCEJO

Arq. Keiji Ishibashi
Concejal Municipal

Secunda: Abog. Zulma Memmel

Programa de capacitación en plataformas de trabajo colaborativo asincrónico.

Introducción:

La cantidad de temas a tratar y diversidad de actividades a las que deben asistir en distintas locaciones los concejales de la Junta Municipal de Encarnación, hace necesaria la implementación de otras estrategias para el estudio de las ordenadas, que no impliquen necesariamente reuniones presenciales cuyos días y horarios son últimamente difíciles de convenir por lo arriba mencionado.

Ante esta situación, el uso de tecnologías de la información, plataformas para documentos compartidos y las nubes de datos disponibles a partir de las cuentas de correo electrónico, son una herramienta fundamental, para que cada concejal, disponiendo de su tiempo, pueda realizar los estudios a las ordenanzas, insertando sus comentarios e inclusive modificaciones, llegando así de manera colaborativa a una versión final en menos tiempo y de manera más ágil.

Dichos documentos también serán accesibles para los asesores de la Junta así como para asesores externos según sea el caso y con eso podremos alcanzar una eficiencia como institución que nos pondrá como ejemplo a nivel nacional, emulando la firma de trabajo de equipos de distintas disciplinas en el mundo.

Objetivo:

Capacitar a concejales y funcionarios de la junta municipal en el uso de plataformas de trabajo colaborativo y asincrónico

Contenido Cognitivo:

- Plataformas disponibles gratuitamente de trabajo colaborativo
- Herramientas para la coordinación de trabajo en equipo.

Contenido Procedimental

Creación de calendarios compartidos.

Creación de documentos compartidos en la nube o drive.

Invitación para compartir y editar documentos on line.

Edición de documentos con control de cambios y revisiones.

Creación de tableros para proyectos y tareas en apps de gestión de trabajo en equipo.

Asignación de tareas en apps para coordinación y gestión de trabajo en equipo

Cronograma.

El curso tendrá una duración de 12 horas cátedra (40 minutos) distribuidas en 2 días hábiles consecutivos y una evaluación final de un proceso de revisión de ordenanza aplicando todas las competencias adquiridas.

Día 1

Creación de calendarios compartidos.

Creación de documentos compartidos en la nube o drive.

Invitación para compartir y editar documentos on line.

Edición de documentos con control de cambios y revisiones.

Día 2

Creación de tableros para proyectos y tareas en apps de gestión de trabajo en equipo.

Asignación de tareas en apps para coordinación y gestión de trabajo en equipo

Tarea dirigida para evaluación final.

Costo

El costo es gratuito para concejales y funcionarios de la Junta Municipal

Recursos necesarios

Notebook o tablet con buena capacidad

Conexión a Internet

Teléfonos inteligentes